



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 359.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA EMBAJADORA INÉS MARTINEZ VALINOTTI A PARTICIPAR DE LA PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE DERECHO NUCLEAR EN EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA), A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE VIENA, REPÚBLICA DE AUSTRIA, DEL 25 AL 29 DE ABRIL DE 2022.

Asunción, 22 de abril de 2022

VISTO: La Nota DM/AJDI/M/N° 95/2022 del 5 de abril de 2022, por medio del cual la Directora General de la Asesoría de Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores informa la acreditación y correspondiente aceptación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para su participación como representante de la delegación paraguaya, en la Primera Conferencia Internacional sobre Derecho Nuclear, a llevarse a cabo en la ciudad de Viena, República de Austria, del 25 al 29 de abril de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Organismo internacional facilitará los auspicios para la participación de la Directora General en el mencionado evento, lo cual no generará cargo alguno para la institución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Embajadora **Inés Martínez Valinotti**, Directora General de la Asesoría de Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, para participar de la Primera Conferencia Internacional sobre Derecho Nuclear en el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), a llevarse a cabo en la ciudad de Viena, República de Austria, del 25 al 29 de abril de 2022.

Art. 2° Disponer que la funcionaria designada eleve un informe por escrito al Ministro de Relaciones Exteriores, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____